✠

Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

Por esta Ciudad, acordo que los Cavalleros Comisarios de la ~~forma~~ dhas Rentas Informen y hecho se trayga.

Biose vna peticion de Leandro Vaez en que dice gano ciertos prometidos en las Rentas de los mollajes y Real por quintal de bacallao y Real por millar de sardina pide se le libren y bista. Por Ciudad acordo que los caballeros comisarios de la dhas Rentas Informen y hecho se trayga.

[signature]

[signature]

Hordinario

En la ciudad de Caraza en diez y siete dias del mes de Julio de mill y seis y quarenta y nueve años se juntaron a la [illegible] los señores don Fran.co Maimonte Correg.or y [illegible] Calaza [illegible] Feliciano Damian [illegible] [illegible] Bossorio [illegible] y [illegible] acordaron

[illegible] en favor [illegible] Correg.or [illegible] la Residencia [illegible] por la ciudad [illegible]

a [illegible] se aguarda [illegible] los ministros de [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de Cadiz

[illegible] escriv.a de [illegible] [illegible] Vaez de la renta de [illegible]